INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1329/2017

Obra: "Ejecución de Obras Civiles para la Adecuación de los Departamentos de la División de Operación y Mantenimiento"

Asunción, 03 de noviembre de 2.017

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1329/2017 con ID N° 333301.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 39392 de fecha 15 de setiembre de 2017, indicándose que el mismo estará conformado por:

1.- Coordinador: Ing. Gaspar Maidana Jacquet

2.- Miembro Representante del Area Técnica: Tco. Carlos Ernesto Barrios Ortiz

3.- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abog. Claudio Flores

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 058 de fecha 3 de octubre de 2017, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL ₲. (IVA incluido)
1	EN OBRAS CONSTRUCCIONES-SERVICIOS de Nelson Federico Segovia Azucas	951.363.000
2	MANCUSO & CIA S.R.L.	787.858.000
3	BARCOM S.A.	790.196.254
4	CONSTRUVIP del Arq. Pedro Villalba Libardi	761.369.778
5	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	769.834.000

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

Observación 1:

"El representante de la firma BARCOM manifiesta que la capacidad financiera de las firmas CONSTRUVIP de Pedro Ramón Villalba Libardi, LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges y MANCUSO & CIA S.R.L. no cumplen con el coeficiente de solvencia ya que debe ser igual o mayor a 1.20".

Respecto a la Capacidad Financiera de la firma CONSTRUVIP de Pedro Ramón Villalba Libardi, el Comité de Evaluación a través del Memorándum GT/OCI/89/2017 ha solicitado al Departamento de Estudios Económicos Financieros y Bancarios el analisis de los documentos correspondientes presentados por la firma oferente CONSTRUVIP de Pedro Ramón Villalba Libardi. La misma cumple con el Coeficiente de Solvencia, como se detalla a continuación:

4) CONSTRUVIP DE PEDRO RAMÓN VILLALBA LIBARDI		
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	Año 2016	Año 2015
ACTIVO CORRIENTE	2.024.481.158	2.542.424.49
PASIVO CORRIENTE	195.420.703	777.506.78
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	10,36	3,27
CONDICION >= 1 (AÑOS 2015 y 2016)	CUMPLE	CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	Año 2016	Año 2015
ACTIVO TOTAL	2.171.560.406	2.722.117.50
PASIVO TOTAL	195.420.703	890.348.23
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	11,11	3,06
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2015 y 2016)	CUMPLE	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	AÑO 2016	
Activo corriente año 2016	2.024.481.158	
Pasivo corriente año 2016	195.420.703	
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2016)	1.829.060.455	
OFERTA EN G.	761.369.778	
a) CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	114.205.467
b) CAPITAL DE TRABAJO P/CCA	114.205.467	
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	228.410.933	
CONDICION	CUMPLE	

Respecto a la Capacidad Financiera de la firma LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges, el Comité de Evaluación a través del Memorándum GT/OCI/89/2017 ha solicitado al Departamento de Estudios Económicos Financieros y Bancarios el analisis de los documentos correspondientes presentados por la firma oferente LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges. La misma cumple con el Coeficiente de Solvencia, como se detalla a continuación:

5) LM CONSTRUCCIONES DEL ING. NELSON MONGES		
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	Año 2016	Año 2015
ACTIVO CORRIENTE	5.708.901.371	4.188.931.629
PASIVO CORRIENTE	1.225.250.052	92.731.375
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	4,66	45,17
CONDICION >= 1 (AÑOS 2015 y 2016)	CUMPLE	CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	Año 2016	Año 2015
ACTIVO TOTAL	7.622.549.019	6.154.932.464
PASIVO TOTAL	1.225.250.052	92.731.375
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	6,22	66,37
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2015 y 2016)	CUMPLE	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	AÑO 2016	
Activo corriente año 2016	5.708.901.371	
Pasivo corriente año 2016	1.225.250.052	
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2016)	4.483.651.319	
OFERTA EN G.	769.834.000	
a) CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	115.475.100
b) CAPITAL DE TRABAJO P/CCA	115.475.100	
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	230.950.200	
CONDICION	CUMPLE	

Respecto a la Capacidad Financiera de la firma MANCUSO & CIA S.R.L, el Comité de Evaluación a través del Memorándum GT/OCI/89/2017 ha solicitado al Departamento de Estudios Económicos Financieros y Bancarios el analisis de los documentos correspondientes presentados por la firma oferente MANCUSO & CIA S.R.L. La misma cumple con el Coeficiente de Solvencia como se detalla a continuación:

MANCUSO & CIA. S.R.L.		
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	Año 2016	Año 2015
IVO CORRIENTE	3.744.469.849	1.853.934.219
IVO CORRIENTE	1.497.867.625	47.440.737
IFICIENTE DE LIQUIDEZ	2,50	39,08
IDICION >= 1 (AÑOS 2015 y 2016)	CUMPLE	CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	Año 2016	Año 2015
IVO TOTAL	3.759.080 338	1.872.679.674
VO TOTAL	1.497.867.625	47.440.737
FICIENTE DE SOLVENCIA	2,51	39,47
DICION >= 1,20 (AÑOS 2015 y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	AÑO 2016	
o corriente año 2016	3.744.469.849	
o corriente año 2016	1.497.867.625	
TAL DE TRABAJO (AÑO 2016)	2.246.602.224	
TA EN G.	787.858.000	
PITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	118.178.700
PITAL DE TRABAJO P/CCA	118.178.700	
L FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	236.357.400	
ICION	CUMPLE	

Observación 2:

"La representante de la firma EN OBRAS CONSTRUCCIONES-SERVICIOS de Nelson Federico Segovia Azucas manifiesta que las firmas CONSTRUVIP y LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges no presentan el Certificado de Origen Nacional. También manifiesta que la firma CONSTRUVIP de Pedro Ramón Villalba Libardi en su SIPE presenta IPS vencido al 20 de setiembre de 2017, asimismo la firma LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges no presenta su IPS".

Respecto al Certificado de Origen Nacional, siendo un documento formal (subsanable), el Comité de Evaluación ha solicitado a la firma CONSTRUVIP del Arq. Pedro Villalba Libardi la presentación del mismo a través del Memorándum GT/OCI/090/2017 de fecha 06 de octubre de 2017, transmitido por el Departamento de Licitaciones vía Fax DCP/DLI/402/2017 en fecha 09 de octubre de 2017. Dicha firma ha presentado el documento solicitado en tiempo, pero con fecha de emisión posterior a la fecha de Apertura de las Ofertas. Por lo tanto, dicho documento carece de validez para la presente evaluación, como puede verse a continuación:

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento Industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO N° 33223 ID: 333381
CONVOCANTE ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaría de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

CONSTRUCCIONES CIVILES

De la firma " VILLALBA LIBARDI PEDRO RAMON " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3° de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : VILLALBA LIBARDI PEDRO RAMON
RUC N° : 12091197
DEPARTAMENTO : CENTRAL CIUDAD : REMBY
DIRECCION : ACCESO SUR C/ LAS RESIDENTAS N° 130
ACTIV.ESPECIFICA : Servicios de construcción de edificios residenciales con uno o dos pisos
REPRE : 001421

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "a" del Decreto Reglamentario N° 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "c" de la Ley N° 4558/2011

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma VILLALBA LIBARDI PEDRO RAMON , la actividad " CONSTRUCCIONES CIVILES " es considerada:

SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ VÁLIDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL SI ARANCEL ADUANERO

A medida de la firma interesada se expide el presente certificado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los cinco días del mes de octubre del año dos mil diez y siete.

TRAMITACION ELECTRONICA POR
EL SISTEMA
VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

Respecto al Certificado de Origen Nacional, la firma LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges ha presentado dicho documento en su Carpeta de Oferta folio N° 233 con fecha de expedición 14/09/2017 como se detalla a continuación:

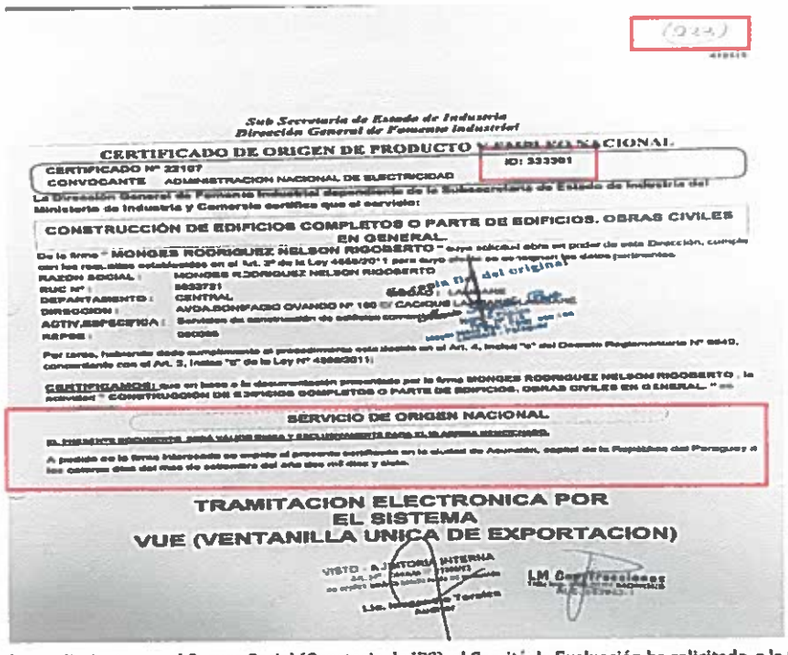

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento Industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y CAMPO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 22107 — ID: 333301
CONVOCANTE: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaría de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTE DE EDIFICIOS. OBRAS CIVILES EN GENERAL

De la firma "MONGES RODRIGUEZ NELSON RIGOBERTO" que solicitó obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 2º de la Ley 4445/2011 para cuyo efecto se asignan los datos pertinentes:

RAZON SOCIAL: MONGES RODRIGUEZ NELSON RIGOBERTO
RUC Nº: 3933731
DEPARTAMENTO: CENTRAL
DIRECCION: ANDALGONFADO OVANDO Nº 160 E/ CACIQUE LAMBARE
ACTIV.ESPECIFICA: Servicios de construcción de edificios comerciales
RPPC: 000066

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, inciso "a" del Decreto Reglamentario Nº 8640, concordante con el Art. 2, inciso "E" de la Ley Nº 4445/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma MONGES RODRIGUEZ NELSON RIGOBERTO, la actividad "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTE DE EDIFICIOS. OBRAS CIVILES EN GENERAL." es

SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL

A pedido de la firma interesada se expide el presente certificado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil diez y siete.

TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

VISTO: AUDITORIA INTERNA

Lic. Nelson Torales
Auditor

Respecto al cumplimiento con el Seguro Social (Constacia de IPS), el Comité de Evaluación ha solicitado a la firma CONSTRUVIP del Arq. Pedro Villalba Libardi la presentación del mismo a través del Memorándum GT/OCI/090/2017 de fecha 06 de octubre de 2017, transmitido por el Departamento de Licitaciones vía Fax DCP/DLI/402/2017 en fecha 09 de octubre de 2017. El documento fue presentado en tiempo y forma, siendo válido para la presente evaluación, como se detalla a continuación:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

0000001791174

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 1209119 — Nro. Certificado: 179117
Razon Social: VILLALBA LIBARDI PEDRO RAMON
Actividad Principal: SERVICIOS TECNICOS DE ARQUITECTURA
Fecha de Inscripcion: 16-SEP-2008 — Cantidad de Asegurados: 2
Nro. Patronal(es): 0003-82-0203

DONDE QUE SE(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDAN EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Respecto al cumplimiento con el Seguro Social (Constancia de IPS), la firma LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges ha presentado dicho documento en su Carpeta de Oferta folio N° 234 con fecha de emisión 26/09/2017 como se detalla a continuación:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 883272

Nro. Certificado: 178727

Razon Social: MONGES RODRIGUEZ NELSON RIGOBERTO

Actividad Principal: CONSTRUCCIONES

Fecha de Inscripcion: 13-DIC-1991

Nro. Patronal(es):

0003-40-6271

CONSTA QUE SI/LOS EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) SIN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

LM Construcciones

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de <u>CARÁCTER SUSTANCIAL</u>:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

		DOCUMENTOS SUSTANCIALES			
		1	2	3	4
N°	OFERENTES	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar solo los ítems o lotes en los cuales desee participar, para los casos de adjudicación por ítems o lotes. En este supuesto no podrá ser descalificada la oferta que no contenga todos los ítems o lotes indicados en la planilla de precios.	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
1	CONSTRUVIP del Arq. Pedro Villalba Libardi	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	MANCUSO & CIA S.R.L.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple SIPE*
4	BARCOM S.A.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple SIPE*	*Cumple SIPE*
5	EN OBRAS CONSTRUCCIONES-SERVICIOS de Nelson Federico Segovia Azucas	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple SIPE*	*Cumple SIPE*

(1) Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

• Oferente **CONSTRUVIP del Arq. Pedro Villalba Libardi:** El Representante Legal y personal no se encuentran registrados en el sistema SINARH, o registran Renuncia.

• Oferente **LM CONSTRUCCIONES:** El Representante Legal (Nelson Monges) registra datos prestando servicios en el Ministerio de Educación y Cultura, en el periodo 01/02/2008 al 30/04/2008, sin fecha de baja como puede notarse en el informe elaborado por el Departamento de Gestión del Personal mediante consulta en el SINARH a pedido de la Oficina de Contratos a través del Memorándum AL/OCN/75/2017, sin embargo el Oferente LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges presenta en su Carpeta de Oferta Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública donde se manifiesta que no se registra datos.

• Oferente **MANCUSO & CIA S.R.L.:** El Representante Legal (Claudio Cabral Lovera) registra datos prestando servicios en el MOPC en el periodo 01/01/2001 - 01/01/2009, pero presenta en su Carpeta de Oferta Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública manifiestando que ha retirado el aporte jubilatorio, y por lo tanto ya no es funcionario público.

• Oferente **BARCOM S.A.:** El Representante Legal y personal no se encuentran registrados en el sistema SINARH, o registran Renuncia.

• Oferente **EN OBRAS CONSTRUCCIONES-SERVICIOS de Nelson Federico Segovia Azucas.:** El Representante Legal y personal no se encuentran registrados en el sistema SINARH, o registran Renuncia.

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

		1	2
N°	**OFERENTES**	**Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.**	**Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de ofertas.**
1	CONSTRUVIP del Arq. Pedro Villalba Libardi	*Cumple (presenta a solicitud del Comité)*	*Cumple (presenta a solicitud del Comité)*
2	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	*Cumple*	*Cumple*
3	MANCUSO & CIA S.R.L.	*Cumple*	*Cumple*
4	BARCOM S.A.	*Cumple*	*Cumple*
5	EN OBRAS CONSTRUCCIONES-SERVICIOS de Nelson Federico Segovia Azucas	*Cumple*	*Cumple SIPE*

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes, dejándose constancia que no se visualizan errores aritméticos, por tanto tampoco presentan alteraciones en los montos.

ÍTEM	NOMBRE DE LA EMPRESA	OFERTAS PRESENTADAS	OFERTAS CORREGIDAS	DIFERENCIA (presentada - corregida)
1	CONSTRUVIP del Arq. Pedro Villalba Libardi	Gs 761.389.778		
2	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	Gs 769.834.000		

3	MANCUSO & CIA S.R.L.	Gs 787.858.000		
4	BARCOM S.A.	Gs 790.196.254		
5	EN OBRAS CONSTRUCCIONES-SERVICIOS de Nelson Federico Segovia Azucas	Gs 951.363.000		

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Habiéndose verificado los precios presentados por las firmas oferentes, el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que los mismos se enmarcan dentro de los límites razonablemente aceptables conforme al mercado.

Se ha verificado que los Precios Unitarios de los ítems N°s 1,3,4,20,21,31,34,35,36,44,45,46,47,54,69,85,90,92,93,95,96,97,98,105,120,121,136,141,143,144,146,147,148, 149,187,192,194,195,197,198,199,200,222,223,238,243,245,246,248,250,251,256,257,258,273,277,279,280,2 81,283,288,316,324,325 y 326 respectivamente, presentados por la firma LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges, están fuera del rango de incidencia conforme a la Resolución DNCP N° 1173/2016 (20% por encima del costo estimado y 30% por debajo del costo estimado por la Convocante como se observa en el siguiente cuadro:

ANDE — ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD — DPTO. DE OBRAS CIVILES DE TRANSMISIÓN E INFRAESTRUCTURA — DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN — GERENCIA TÉCNICA

Planilla de Margen Admisible (-30% +20%)

OBRA: "Ejecución de Obras Civiles para la Adecuación

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO DE REFERENCIA DE ANDE		LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges		2 MARGEN ADMISIBLE 30% por debajo y 20% por encima del Costo Estimado
				UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	
1	DORD - REG. CAPITAL - OFICINA - Montaje y retiro de Obrador (Carpa para materiales, Carpa para vestuario del personal y baños) incluyendo instalaciones sanitarias, eléctricas, telefónica e informática	Metros cuadrados	60	420.592	25.235.520	232.000	13.920.000	-45
3	DORD - REG. CAPITAL - OFICINA -Demolición de cerrajeo	Metros cuadrados	15	9.104	136.560	5.800	87.000	-36
4	DORD - REG. CAPITAL - OFICINA - Demolición de Revoques afectados por la humedad - interior de la edicion	Metros cuadrados	54	9.104	491.616	5.800	313.200	-36
20	DORD - REG. CAPITAL - OFICINA Provisión y colocación de portarrollos de loza con eje plástico	Unidad	2	51.427	102.854	34.800	69.600	-32
21	DORD - REG. CAPITAL - OFICINA Provisión y colocación de toalleros de loza con barra plástica	Unidad	2	60.192	120.384	34.800	69.600	-42
31	DORD - REG. CAPITAL - OFICINA Aplicación Enduido interior - incluye colorante	Metros cuadrados	185	17.770	3.287.450	11.800	2.146.000	-35
34	DORD - REG. CAPITAL - OFICINA Aplicación de pintura al barniz sintético brillante en aberturas .	Metros cuadrados	29	24.909	722.361	13.920	403.680	-44
35	DORD - REG. CAPITAL - OFICINA Aplicación de pintura sintética en cumbrera y caños de bajada pluvial previa imprimación	Metro lineal	30	21.902	657.060	13.920	417.600	-36
36	DORD - REG. CAPITAL - OFICINA Aplicación de pintura sintética en barandas de caño galvanizado previa imprimación	Metro lineal	20	21.902	438.040	13.920	278.400	-36
44	DMLD - SANITARIOS Demolición de Revoques afectados por la humedad (zona baño)	Metros cuadrados	376	9.104	3.423.104	5.800	2.180.800	-36
45	DMLD - SANITARIOS Demolición de zocalos (zona baño)	Metro lineal	148	2.107	311.836	1.160	171.680	-45
46	DMLD - SANITARIOS Demolición de cerrajeo (zona baño)	Metros cuadrados	190	9.104	1.729.760	5.800	1.102.000	-36
47	DMLD - SANITARIOS Demolición de pisos	Metros cuadrados	160	9.104	1.456.640	5.800	928.000	-36
54	DMLD - SANITARIOS Retiro de artefactos	Unidad	25	20.315	507.875	11.600	290.000	-43

	sanitarios							
69	DMED - SANITARIOS Provisión y colocación de portarrollos de loza con eje plástico	Unidad	9	51.427	462.843	34.800	313.200	-32
85	DMED - SANITARIOS Provisión y colocación de contramarcos de cedro o puertas placas rebatibles en box de baños	Metro lineal	70	9.325	652.750	11.600	812.000	24
90	DMED - SANITARIOS Aplicación de enduido interior	Metros cuadrados	190	17.770	3.376.300	11.600	2.204.000	-35
92	DMED - SANITARIOS Aplicación de pintura al barniz sintético brillante en aberturas (puertas de baños)	Metros cuadrados	34	24.909	846.906	13.920	473.280	-44
93	DMED - SANITARIOS Aplicación de pintura sintética en cañerías y caños de bajada pluvial, previa antioxido	Metro lineal	20	21.902	438.040	13.920	278.400	-36
95	DMED - SANITARIOS Demolición de Revoques afectados por la humedad (zona baño)	Metros cuadrados	378	9.104	3.423.104	5.800	2.180.800	-36
96	DMED - SANITARIOS Demolición de zócalos (zona baño)	Metro lineal	148	2.107	311.836	1.160	171.680	-45
97	DMED - SANITARIOS Demolición de azulejos (zona baño)	Metros cuadrados	190	9.104	1.729.760	5.800	1.102.000	-36
98	DMED - SANITARIOS Demolición de pisos (zona baño)	Metros cuadrados	160	9.104	1.456.640	5.800	928.000	-36
105	DMED - SANITARIOS Retiro de artefactos sanitarios	Unidad	25	20.315	507.875	11.600	290.000	-43
120	DMED - SANITARIOS Provisión y colocación de portarrollos de loza con eje plástico	Unidad	9	51.427	462.843	34.800	313.200	-32
121	DMED - SANITARIOS Provisión y colocación de toalleros de loza con barra plástica	Unidad	12	60.192	722.304	34.800	417.600	-42
136	DMED - SANITARIOS Provisión y colocación de contramarcos de cedro o puertas placas rebatibles en box de baños	Metro lineal	70	9.325	652.750	11.600	812.000	24
141	DMED - SANITARIOS Aplicación de enduido interior	Metros cuadrados	210	17.770	3.731.700	11.600	2.436.000	-35
143	DMED - SANITARIOS Aplicación de pintura al barniz sintético brillante en aberturas (puertas de baños)	Metros cuadrados	34	24.909	846.906	13.920	473.280	-44
144	DMED - SANITARIOS Aplicación de pintura sintética en cañerías y caños de bajada pluvial, previa antioxido	Metro lineal	20	21.902	438.040	13.920	278.400	-36
146	SUPERVISION - SANITARIOS Demolición de Revoques afectados por la humedad (zona baño)	Metros cuadrados	355	9.104	3.231.920	5.800	2.059.000	-36
147	SUPERVISION - SANITARIOS Demolición de zócalos (zona baño)	Metro lineal	148	2.107	311.836	1.160	171.680	-45
148	SUPERVISION - SANITARIOS Demolición de azulejos (zona baño)	Metros cuadrados	190	9.104	1.729.760	5.800	1.102.000	-36
149	SUPERVISION - SANITARIOS Demolición de pisos (zona baño)	Metros cuadrados	160	9.104	1.456.640	5.800	928.000	-36
167	SUPERVISION - SANITARIOS Provisión y colocación de contramarcos de cedro o puertas placas rebatibles en box de baños	Metro lineal	70	9.325	652.750	11.600	812.000	24
192	SUPERVISION - SANITARIOS Aplicación de enduido interior	Metros cuadrados	190	17.770	3.376.300	11.600	2.204.000	-35
194	SUPERVISION - SANITARIOS Aplicación de pintura al barniz sintético brillante en aberturas (puertas de baños)	Metros cuadrados	34	24.909	846.906	13.920	473.280	-44
195	SUPERVISION - SANITARIOS Aplicación de pintura sintética en cañerías y caños de bajada pluvial, previa antioxido	Metro lineal	20	21.902	438.040	13.920	278.400	-36
197	MEDICIONES - SANITARIOS Demolición de Revoques afectados por la humedad (zona baño)	Metros cuadrados	370	9.104	3.368.480	5.800	2.146.000	-36
198	MEDICIONES - SANITARIOS Demolición de zócalos (zona baño)	Metro lineal	150	2.107	316.050	1.160	174.000	-45
199	MEDICIONES - SANITARIOS Demolición de azulejos (zona baño)	Metros cuadrados	185	9.104	1.684.240	5.800	1.073.000	-36
200	MEDICIONES - SANITARIOS Demolición de pisos (zona baño)	Metros cuadrados	190	9.104	1.729.760	5.800	1.102.000	-36
222	MEDICIONES - SANITARIOS Provisión y colocación de portarrollos de loza con eje plástico	Unidad	9	51.427	462.843	34.800	313.200	-32
223	MEDICIONES - SANITARIOS Provisión y colocación de toalleros de loza con barra plástica	Unidad	12	60.192	722.304	34.800	417.600	-42
238	MEDICIONES - SANITARIOS Provisión y colocación de contramarcos de cedro o puertas placas rebatibles en box de baños	Metro lineal	70	9.325	652.750	11.600	812.000	24
243	MEDICIONES - SANITARIOS Aplicación de enduido interior	Metros cuadrados	190	17.770	3.376.300	11.600	2.204.000	-35
245	MEDICIONES - SANITARIOS Aplicación de pintura al barniz sintético brillante en aberturas (puertas de baños)	Metros cuadrados	34	24.909	846.906	13.920	473.280	-44
246	MEDICIONES - SANITARIOS Aplicación de pintura sintética en cañerías y caños de bajada pluvial, previa antioxido	Metro lineal	20	21.902	438.040	13.920	278.400	-36
248	COREDIS Montaje y retiro de Obrador (Carpa para materiales, Carpa para vestuario del personal y baños) incluyendo acometidas sanitarias, eléctricas, telefónica e informática.	Metros cuadrados	20	420.592	8.411.840	232.000	4.640.000	-45
250	COREDIS Demolición de piso cerámico	Metros cuadrados	10	9.104	91.040	5.800	58.000	-36
251	COREDIS Demolición de azulejos (zona baño)	Metros cuadrados	20	9.104	182.080	5.800	116.000	-36

256	COREDIS Retiro de artefactos luminicos	Unidad	3	20.315	60.945	11.600	34.800	-43
257	COREDIS Construcción de contrapiso de concreto de 0,10m de espesor	Metros cuadrados	47	42.013	1.974.611	23.200	1.090.400	-45
258	COREDIS Construcción de piso tipo ladrillo de cemento	Metros cuadrados	14	39.996	559.944	23.200	324.800	-42
273	COREDIS Provisión y colocación de puerta placa de cedro, rebatible - hoja de 0.70m x 2.10m	Metros cuadrados	2	345.982	691.964	464.000	928.000	34
277	COREDIS Aplicación de enduido interior incluye colorante	Metros cuadrados	120	17.770	2.132.400	11.600	1.392.000	-35
279	COREDIS Aplicación de pintura látex exterior en paredes revocadas, con enduido, incluye mochetas de Aberturas en los mismos	Metros cuadrados	40	38.384	1.535.360	13.920	556.800	-64
280	COREDIS Aplicación de pintura al barniz sintético brillante en aberturas (incluye contramarco)	Metros cuadrados	8	24.909	199.272	13.920	111.360	-44
281	COREDIS Aplicación de pintura sintética para canalón y caños de bajada de desagüe pluvial (previo enlucido)	Metro lineal	18	21.902	394.236	13.920	250.560	-36
283	COREDIS Provisión y colocación de mesada de granito para lavatorios en Baños, color según muestra, con molduras pecho paloma (0,25m de ancho máximo) incluye soporte y colocación.	Metros cuadrados	1	689.700	689.700	1.044.000	1.044.000	51
288	COREDIS Provisión y colocación de portarollos de loza con ojo plástico	Unidad	1	51.414	51.414	34.800	34.800	-32
316	COREDIS Demolición de contrapiso (ladrillo de cemento)	Metros cuadrados	130	4.514	586.820	5.800	754.000	28
324	COREDIS Aplicación de enduido en paredes	Metros cuadrados	90	17.770	1.599.300	11.600	1.044.000	-35
325	COREDIS Aplicación de pintura látex exterior en paredes revocadas, con enduido, incluye mochetas de Aberturas en los mismos	Metros cuadrados	90	38.384	3.454.560	13.920	1.252.800	-64
326	COREDIS Aplicación de pintura sintética para canalón y caños de bajada de desagüe pluvial (previo enlucido)	Metro lineal	27	21.902	591.354	13.920	375.840	-36

Debido a que los precios unitarios mencionados más arriba están fuera del rango de incidencia conforme a la Resolución DNCP N° 1173/2016 (20% por encima del costo estimado y 30% por debajo del costo estimado por la Convocante, se le ha solicitado a la firma LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges la presentación de la planilla de composición de precios unitarios de los 65 (sesenta y cinco) ítems fuera rango de incidencia a través del Memorándum GT/OCI/101/2017 - FAX DCP/DLI/493/2017, del 27/10/2017 debido a que se trata de la segunda menor oferta.

La firma LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges ha presentado lo solicitado en el Dpto. de Licitaciones en tiempo y forma. Además, nota mediante expresa que los rubros donde son empleados maquinarias y herramientas para los trabajos que impliquen su utilización son de entera propiedad de la empresa, lo que contribuye a disminuir el costo de dichos rubros. De acuerdo a lo expuesto por la firma LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges, este Comité considera que podrá ejecutar la obra con los precios ofertados, teniendo en cuenta que el monto total ofertado está 13,31% por debajo del costo estimado por la Convocante.

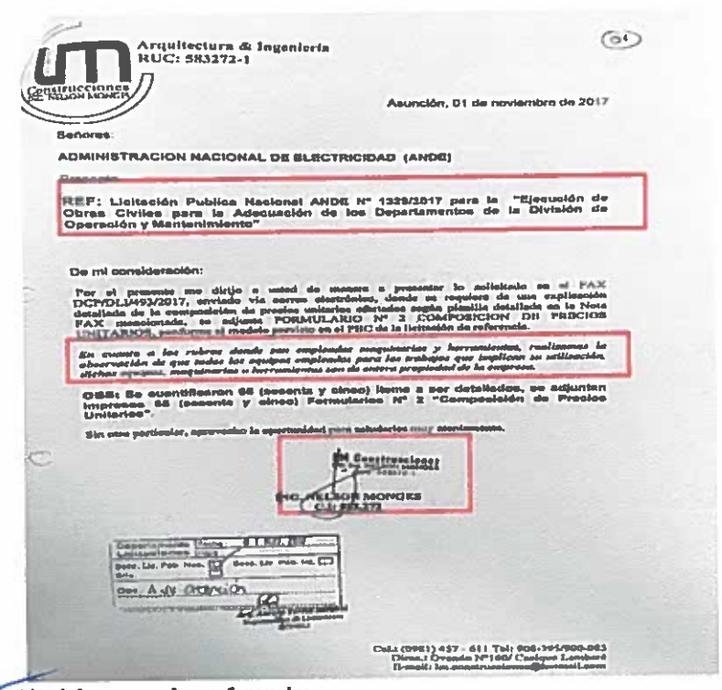
Arquitectura & Ingeniería
RUC: 583272-1

Asunción, 01 de noviembre de 2017

Señores:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)

REF: Licitación Publica Nacional ANDE N° 1329/2017 para la "Ejecución de Obras Civiles para la Adecuación de los Departamentos de la División de Operación y Mantenimiento"

De mi consideración:

Por el presente me dirijo a usted de manera a presentar lo solicitado en el FAX DCP/DLI/493/2017, enviado vía correo electrónico, donde se requiere de una explicación detallada de la composición de precios unitarios ofertados según planilla detallada en la Nota FAX mencionada, se adjunta FORMULARIO N° 2 COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS, conforme al modelo previsto en el PBC de la licitación de referencia.

En cuanto a los rubros donde son empleados maquinarias y herramientas, realizamos la observación de que todos los equipos empleados para los trabajos que implican su utilización, ofertados maquinarias o herramientas son de entera propiedad de la empresa.

OBS: Se cuantificaron 65 (sesenta y cinco) ítems a ser detallados, se adjuntan impresos 65 (sesenta y cinco) Formularios N° 2 "Composición de Precios Unitarios".

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

ING. NELSON MONGES
C.I. N° 2[illegible]

Cel.: (0981) 457 - 611 Tel: 008-394/900-083
Dirección: Grande N°1466/ Cordero Lambaré
E-mail: lm.construcciones@gmail.com

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

✔ **Evaluación Económica**

➢ **Análisis de Precios Ofertados:**

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

➢ **El Margen de Preferencia a ser aplicado se realizará conforme al siguiente método:**

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

Administración Nacional de Electricidad - ANDE

Licitación Pública Nacional ANDE N° 1329/2017

Hoja 49

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro de rango del porcentaje para beneficiarse con margen, no presentaran con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de un (1) día hábil. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

Durante la evaluación de ofertas, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no ha presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien o servicio nacional que ha presentado el antedicho Certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

N°	OFERENTE	MONTO (Gs.) IVA incluido	Porcentaje con relación al Costo estimado ANDE	Porcentaje con relación a la Oferta más baja	Margen de Preferencia	Certificado de Origen Nacional
PRECIO DE REFERENCIA ANDE		888.030.060		%	20%	
1	CONSTRUVIP del Arq. Pedro Villalba Libardi	Gs 761.369.778	-14,26		913.643.734	*No cumple (Presenta Certificado con fecha posterior a la Apertura. 05/10/2017)*
2	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	Gs 769.834.000	-13,31	1,11	0	*Cumple*
3	MANCUSO & CIA S.R.L.	Gs 787.858.000	-11,28	3,48	0	*Cumple*
4	BARCOM S.A.	Gs 790.196.254	-11,02	3,79	0	*Cumple*
5	EN OBRAS CONSTRUCCIONES-SERVICIOS de Nelson Federico Segovia Azucas	Gs 951.363.000	7,13	24,95	0	*Cumple*

Corresponde la imposición del 20% de Margen de Preferencia establecido por la Ley N° 4558/2011, teniendo en cuenta que la firma CONSTRUVIP del Arq. Pedro Villalba Libardi cuya oferta se encuentra ubicada en primer lugar no presenta el Certificado de Origen Nacional válido; el mismo fué requerido a través del Memorándum GT/OCI/090/2017 de fecha 06 de octubre de 2017, transmitido por el Departamento de Licitaciones vía Fax DCP/DLI/402/2017 en fecha 09 de octubre de 2017. La firma CONSTRUVIP del Arq. Pedro Villalba Libardi presentó dicho certificado expedido en fecha 05/10/2017 (dos días posteriores a la apertura de ofertas) , por lo tanto la oferta de la firma **LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges**, quien presentó dicho documento pasa a ocupar el primer lugar en precio de comparación como se observa en el cuadro inferior.

Habiéndose verificado los documentos sustanciales, los errores aritméticos y la aplicación del margen de preferencia, se procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor:

Nº	OFERENTE	MONTO (Gs.) IVA incluido	Porcentaje con relación al Costo estimado ANDE
PRECIO DE REFERENCIA ANDE		888.030.060	
1	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	Gs 769.834.000	-13,31
2	MANCUSO & CIA S.R.L.	Gs 787.858.000	-11,28
3	BARCOM S.A.	Gs 790.196.254	-11,02
4	CONSTRUVIP del Arq. Pedro Villalba Libardi	Gs 913.843.734	2,88
5	EN OBRAS CONSTRUCCIONES-SERVICIOS de Nelson Federico Segovia Azucas	Gs 951.363.000	7,13

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges**, ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VII. Anexos. Anexo N° I. Documentos que componen la Oferta. Literal D. Personas Físicas (en letras negras), y en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Numeral 2 (en letras azules), constatándose lo siguiente:

C)	Documentos legales. Oferentes individuales. Personas Físicas	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges
	- Formulario N° 3 - Información sobre el Oferente	*Presenta*
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*).	*Cumple*
	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).(*)	*Cumple*
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*)	*N/A*
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20°, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	*Cumple*
	- Formulario N° 13 - DD.JJ. Art. 40 y Art 20	*Presenta*
	– Res. DNCP 849/15 (El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: – En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 13 de la Sección VI)	*Satisfactoria*

- Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	*Cumple (no se hallan comprendidos)*
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	*Cumple*
- Fuente: El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.	*Fuente Pública (SINARH)*
- Impedimento: Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	*Sin impedimento*
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*Cumple*
- Formulario N° 14 - DD.JJ. Derechos de los menores	*Presenta*
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	*Cumple*

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en la Sección VII. Anexos. Anexo N° I. Documentos que componen la Oferta. Literal G, H, I. (en letras negras), y en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Numerales 4, 5, 6, y 7 (en letras azules), se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia

G)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, Numerales 4 y 5**	**LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges**
	Experiencia General	
	-Formulario 6 - Experiencia General en Construcción	*Cumple*
	-Formulario 7 - Facturación Anual Media en Construcción	*Cumple*
	Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual al cincuenta por ciento (50 %) del monto total de la oferta.	*Cumple*
	El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente	*Cumple*
	Para el cálculo del Volumen Anual de facturación, en caso de empresas que hayan participado de Consorcios, serán considerados válidos, en la misma proporción de su participación en los mismos, los balances del consorcio. Deberá ser presentada evidencia documentada que demuestre fehacientemente la proporción de la participación del Oferente en el consorcio (Escrituras de Constitución del Consorcio).	*No Aplica*
	Fotocopias simples de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	*Cumple*
	Experiencia Especifica	----------
	-Formulario 8 - Experiencia Especifica en Construcción	*Cumple*
	Tener experiencia en trabajos de construcción de obras civiles cuyas envergaduras sean similares o de superior nivel a las de la obra licitada.	*Cumple*
	La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas conforme a lo descrito en la Sección III - Alcance de las Obras, los rubros descritos en la Planilla de Precios y los Planos, describiendo las actividades claves (rubros significativos por mayores cantidades, por mayores costos, por dificultad de ejecución, etc.)	*Cumple*

Haber ejecutado trabajos inherentes a construcción de obras civiles, similares a las obras propuestas, como contratista principal, o miembro de un consorcio en por lo menos tres (3) contratos en los últimos diez (10) años. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	*Cumple*
Los mismos deberán ser comprobados por medio de constancias o certificados escritos (correctamente rubricados y aclarados), que acrediten el desempeño satisfactorio en las mismas y el cumplimiento del plazo contractual. (No se refiere a la presentación de fotocopias de contratos ni planillas de precios de contratos suscritos, sino a constancias de obras satisfactoriamente concluidas).	*Cumple*
Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas.	***Cumple***
-Clientes	*Dirección General de Aduanas, ANDE, MEC*
-Cantidad de constancias o certificados válidos	*3*

4.2.2 Capacidad Técnica

H)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a lo exigido en la Sección II, num. 6**	**I.M CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges**
	-Formulario 9 - Lista de Personal	*Cumple*
	a) Demostrar que cuenta con personal, según sea necesario para la ejecución del contrato con experiencia mínima de: :	----------
	• Administrador del Contrato (Supervisor General de Obras): 5 años	*20 años*
	• Jefe de Obra (Arquitecto o Ingeniero Civil, residente de obra): 2 años	*31 años*
	• Capataz de Obra (maestro mayor de obra): 5 años	*15 años*
	· Encargado de hormigón: 5 años	*6 años*
	· Encargado de plomería: 5 años	*6 años*
	· Encargado de herrería: 5 años	*5 años*
	· Encargado de carpinteria: 5 años	*10 años*
	· Encargado de electrcidad: 5 años	*5 años*
	· Encargado de refrigeración y calefacción: 5 años	*10 años*
	· Encargado de señales débiles (telefonía e informática): 5 años	*8 años*
	· Encargado de PCI (prevención contra incendio): 5 años	*8 años*
	· Encargado de revestimientos (piso/azulejos): 5 años	*6 años*
	· Encargado de pintura: 5 años	*6 años*
	Organigrama funcional previsto para la ejecución de las obras, indicando los cargos principales (Administrador del Contrato, Jefe de Obra, Capataz de Obra y Encargados de Areas: hormigón, plomería, herrería, carpintería, electricidad, refrigeración/calefacción, señales débiles, prevención contra incendio, revestimientos, pintura) y los nombres de personas que ocuparán dichos cargos. Los nombres de los Encargados de los diversos rubros deberán corresponderse con la lista de la Planilla de Control de Pagos del IPS, requerido para el pago de los Certificados de Obra (lo cual podrá regularizarse en caso de ser adjudicado)..	***Cumple***
	-Organigrama con nombres y cargos	*Presenta*
	Currículo, suscrito en todas sus páginas, en el que se mencione la calificación y experiencia del Administrador del Contrato de la firma Oferente, quien se desempeñará como Supervisor General de Obra y Administrador del Contrato, en caso de que su firma sea adjudicada:	***Cumple***
	En caso de que el Administrador del Contrato sea Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia simple del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), y en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	***Cumple***
	Fotocopia simple del título universitario del Administrador del Contrato.	***Cumple***

	Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras (Jefe de Obra). En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia simple del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	*Cumple*
	-Nota de designación	*Presenta*
	-Registro profesional	*Presenta*
	Nota del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada por el mismo, y por el Representante Legal Administrador del Contrato de la firma oferente.	*Cumple*
	Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) se encontrará permanentemente en la Zona de Obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obra, con la justificación correspondiente, suscrito por el mismo, y por el Representante Legal/Administrador del Contrato de la firma oferente.	*Cumple*
	Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra), suscrito en todas sus páginas por el mismo, y por el Representante Legal/Administrador del Contrato de la firma oferente.	*Cumple*
	Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras que acrediten su buen desempeño.	*Cumple*
	Fotocopia simple del título universitario del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras.	*Cumple*
	Fotocopia simple del recibo de pago original correspondiente al año 2017 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra (Jefe de Obra).	*Cumple*
	Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) para la ejecución de los trabajos, suscrito en todas sus páginas por el mismo, y por el Representante Legal/Administrador del Contrato de la firma oferente.	*Cumple*
	Nota del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) designado para la obra, donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada por el mismo, y por el Representante Legal Administrador del Contrato de la firma oferente.	*Cumple*
	Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.	*Cumple*
	Fotocopia simple del Listado del personal asegurado en el Instituto de Previsión Social con el N° de IDE.	*Cumple*
	Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso).	*N/A*
	- Lista de potenciales subcontratistas	----------
	- Alcance de sus trabajos dentro de las obras	----------
I)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, num. 7.**	**LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges**
	-Formulario 10 - Lista de Equipos, herramientas, máq., impl.	*Cumple*
	-Formulario 11 - Cronograma de utilización de equipos	*Cumple*
	a. Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de adjudicación, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	*Cumple*
	b. En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	*N/A*

c. Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	*Cumple*

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en la Sección VII. Anexos. Anexo N° I. Documentos que componen la Oferta. Literal F (en letras negras), y en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Numeral 3 (en letras azules), se ha procedido al análisis de la Capacidad Financiera presentada por la firma LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges, constatándose el siguiente análisis:

F)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, num.3**	**LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges**
	-Formulario 5 - Situación Financiera	*Cumple*
	-Formulario 12 - Compromisos Contractuales Actuales	*Cumple*
	Coeficiente de Liquidez: Activo corriente/Pasivo Corriente debe ser mayor o igual a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2015 y 2016). Se evaluará el Coeficiente de Liquidez de cada Ejercicio Fiscal. (2015 y 2016).	*Cumple*
	Coeficiente de Solvencia: Activo Total /Pasivo Total igual o mayor a 1,20. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2015 y 2016]. Se evaluará el Coeficiente de Solvencia de cada Ejercicio Fiscal. (2015 y 2016).	*Cumple*
	Capital de Trabajo: Demostrar que dispone de recursos financieros tales como: activos líquidos, líneas de crédito y otros medios financieros del tipo corriente, que no sean pagos contractuales anticipados, para cubrir la sumatoria de (a) + (b): (a) Los requerimientos de Flujo de Efectivo deberán ser igual o mayor al 15% del monto total ofertado. (b) Los requerimientos de Flujo de Efectivo para los Compromisos Contractuales Actuales – CCA, indicados en el Formulario CCA. El Capital de Trabajo (CT) debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente (AC) menos el Pasivo Corriente (PC) correspondiente al Balance General del último ejercicio cerrado (Año 2016). Será considerada la presentación de crédito financiero que acredite la disponibilidad de dicho crédito a favor del Oferente o miembro de un Consorcio. Para el efecto se deberá presentar un Certificado de un Banco en el Formato y Contenido comprendido en el Formulario de la Sección VI.	*Cumple*
	Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al solo efecto informativo).	*Cumple*
	- Nombre de la Entidad Bancaria	*BBVA*
	-Fecha de expedición de la Constancia	*23 08 2017*
	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	*Cumple*
	Fotocopias simple del Balance de los dos (2) ejercicios (años 2015 y 2016), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balances generales deben:	*Cumple*
	1- Estar firmados por un contador público matriculado;	*Cumple*
	2- Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;	*Cumple*
	3- Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	*Cumple*
	-Fotocopia simple del Balance Año 2015	*Presenta*
	-Fotocopia simple del Balance Año 2016	*Presenta*
	-Fotocopia autenticada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta	*Presenta*
	En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje de Activos Líquidos requerido, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que indiquen taxativamente que disponible de una línea crédito a la fecha de apertura de ofertas por la suma necesaria para completar el porcentaje establecido.	*N/A*
	-Formulario 22 - Línea de Crédito	----------

-Entidad financiera	----------
-Monto del crédito disponible	----------

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en el PBC (Sección III-Alcance de las Obras), los Oferentes se comprometen a ejecutar los rubros de la obra licitada conforme a la descripción de cada ítem de la Planilla de Precios detallado en el apartado de Especificaciones Técnicas.

4.5. Verificación del cumplimiento de los documentos adicionales:

De conformidad a lo establecido en la Sección VII. Anexos. Anexo N° I. Documentos que componen la Oferta. Literal J , se ha procedido al análisis del cumplimiento de los Documentos Adicionales presentados por la firma **LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges**, constatándose el siguiente análisis:

J)	**Documentos adicionales**	**LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges**
	Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública que acredite que ni el Representante Legal, ni los miembros de Consorcio, ni las personas citadas en la lista de personal propuesto para la obra, son funcionarios públicos (si fuese el caso)	*Cumple*
	Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.	*Cumple*
	Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	*Cumple*
	Cronograma de Obra, debidamente firmado.	*Cumple*
	Cronograma físico-financiero propuesto, debidamente firmado.	*Cumple*
	Un CD conteniendo las Planillas de Precios, (Excel Versión 97-2003) , el Formulario N° 3 "Información sobre el Oferente" y el Formulario N° 9 "Lista de Personal" en formato editable , con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla y los Formularios firmados y los digitales, prevalecerán la Planilla y los Formularios firmados.	*Cumple*

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN a la firma **LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges** por un monto de G. 769.834.000 (Guaraníes Setecientos sesenta y nueve millones ochocientos treinta y cuatro mil), IVA incluido, siendo 13,31% inferior al Costo Estimado ANDE de Gs 888.030.060 (Guaraníes Ochocientos ochenta y ocho millones treinta mil sesenta) I.V.A. Incluido, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Tco. Carlos Barrios
Miembro Representante Área Técnica

Abog. Claudio Flores
Miembro Representante Asesoría Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Coordinador del Comité de Evaluación

Se adjunta:

1 Resolución de designación del Comité P/Nº 39392

2 Acta de Apertura de Ofertas Nº 058/2017

3 Interno DD/CD/20/2017

4 Planilla de Comparación de Ofertas

5 Planilla de Margen Admisible (-30% +20%)

6 Gráfico de Comparación de Ofertas

7 Gráfico de Comparación de Ofertas - luego de las correcciones aritméticas y la aplicación del margen de preferencia

8 Planilla de Composición de Precios Unitarios de la Convocante

9 Planilla de Verificación de Documentos Sustanciales y Legales (Memorándum GT/OCI/088/2017)

10 Planilla de Evaluación de la Capacidad Financiera (Memorándum GT/OCI/089/2017)

11 Planilla de Evaluación de la Capacidad Técnica

12 Solicitud de documentos formales (Memorándum GT/OCI/090/2017 - 06/10/2017)

- FAX DCP/DLI/402/2017- CONSTRUVIP del Arq. Pedro Villalba Libardi
- FAX DCP/DLI/403/2017- MANCUSO & CIA S.R.L.
- FAX DCP/DLI/404/2017- BARCOM S.A.
- FAX DCP/DLI/405/2017- EN OBRAS CONSTRUCCIONES - SERVICIOS de Nelson Federico Segovia

13 Solicitud de documentos formales (Memorándum GT/OCI/095/2017 - 17/10/2017)

- FAX DCP/DLI/439/2017- CONSTRUVIP del Arq. Pedro Villalba Libardi
- FAX DCP/DLI/440/2017- MANCUSO & CIA S.R.L.
- FAX DCP/DLI/441/2017- EN OBRAS CONSTRUCCIONES - SERVICIOS de Nelson Federico Segovia

14 Solicitud de documentos formales (Memorándum GT/OCI/101/2017 - 27/10/2017)

- FAX DCP/DLI/493/2017- LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges

A: ING. GASPAR MAIDANA (COORDINADOR)

Señor Jefe:

Atendiendo lo solicitado se remite, a su consideración, la evaluación de los criterios financieros de los Oferentes de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1329/2017 "EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA ADECUACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA DIVISIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO".**

La evaluación de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en los puntos **3. CAPACIDAD FINANCIERA y 4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS** de la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación referida. Se presenta a continuación el cuadro resumen de los resultados obtenidos:

EMPRESAS	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN					
	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	CAPITAL DE TRABAJO	EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR REFERENCIAS BANCARIAS	REFERENCIA BANCARIA (SOLO A EFECTOS INFORMATIVOS)
1) EN OBRAS CONSTRUCCIONES - SERVICIOS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	NO PRESENTA
2) MANCUSO & CIA. S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA
3) BARCOM S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	NO PRESENTA
4) CONSTRUVIP DE PEDRO RAMÓN VILLALBA LIBARDI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA
5) LM CONSTRUCCIONES DEL ING. NELSON MONGES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA

Al mismo tiempo, adjuntamos la planilla de cálculo y procedemos a la devolución de las copias de las carpetas originales de la mencionada licitación.

Atentamente,

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

/da

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1329/2017

"EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA ADECUACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA DIVISIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO"

3. CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

1) EN OBRAS CONSTRUCCIONES - SERVICIOS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	Año 2016	Año 2015
ACTIVO CORRIENTE	3.859.117.614	2.579.316.033
PASIVO CORRIENTE	997.411.519	592.667.056
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	3,87	4,35
CONDICION >= 1 (AÑOS 2015 y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	Año 2016	Año 2015
ACTIVO TOTAL	8.183.281.754	6.885.905.460
PASIVO TOTAL	2.481.740.442	2.372.667.056
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	3,30	2,90
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2015 y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	AÑO 2016	
Activo corriente año 2016	3.859.117.614	
Pasivo corriente año 2016	997.411.519	
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2016)	2.861.706.095	
OFERTA EN G.	951.363.000	
a) CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	142.704.450
b) CAPITAL DE TRABAJO P/CCA	142.704.450	
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	285.408.900	
CONDICION	CUMPLE	

2) MANCUSO & CIA. S.R.L.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	Año 2016	Año 2015
ACTIVO CORRIENTE	3.744.469.849	1.853.934.219
PASIVO CORRIENTE	1.497.867.625	47.440.737
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	2,50	39,08
CONDICION >= 1 (AÑOS 2015 y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	Año 2016	Año 2015
ACTIVO TOTAL	3.759.080.338	1.872.679.674
PASIVO TOTAL	1.497.867.625	47.440.737
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	2,51	39,47
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2015 y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	AÑO 2016	
Activo corriente año 2016	3.744.469.849	
Pasivo corriente año 2016	1.497.867.625	
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2016)	2.246.602.224	
OFERTA EN G.	787.858.000	
a) CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	118.178.700
b) CAPITAL DE TRABAJO P/CCA	118.178.700	
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	236.357.400	
CONDICION	CUMPLE	

3) BARCOM S.A.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	Año 2016	Año 2015
ACTIVO CORRIENTE	5.375.504.874	3.682.918.885
PASIVO CORRIENTE	3.196.209.386	1.722.967.596
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	1,68	2,14
CONDICION >= 1 (AÑOS 2015 y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	Año 2016	Año 2015
ACTIVO TOTAL	8.674.935.035	7.750.873.289
PASIVO TOTAL	3.811.718.373	4.318.448.134
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	2,28	1,79
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2015 y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	AÑO 2016	
Activo corriente año 2016	5.375.504.874	
Pasivo corriente año 2016	3.196.209.386	
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2016)	2.179.295.488	
OFERTA EN G.	790.196.254	
a) CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	118.529.438
b) CAPITAL DE TRABAJO P/CCA	118.529.438	
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	237.058.876	
CONDICION	CUMPLE	

4) CONSTRUVIP DE PEDRO RAMÓN VILLALBA LIBARDI

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	Año 2016	Año 2015
ACTIVO CORRIENTE	2.024.481.158	2.542.424.497
PASIVO CORRIENTE	195.420.703	777.506.785
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	10,36	3,27
CONDICION >= 1 (AÑOS 2015 y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	Año 2016	Año 2015
ACTIVO TOTAL	2.171.560.406	2.722.117.509
PASIVO TOTAL	195.420.703	890.348.233
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	11,11	3,06
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2015 y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	AÑO 2016	
Activo corriente año 2016	2.024.481.158	
Pasivo corriente año 2016	195.420.703	
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2016)	1.829.060.455	
OFERTA EN G.	761.369.778	
a) CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	114.205.467
b) CAPITAL DE TRABAJO P/CCA	114.205.467	
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	228.410.933	
CONDICION	CUMPLE	

Elaborado por:

Econ. Denis B. Amarilla Benítez
Sección Estudios Económicos

Verificado por:

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1329/2017

"EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA ADECUACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA DIVISIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO"

3. CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

5) LM CONSTRUCCIONES DEL ING. NELSON MONGES		
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	**Año 2016**	**Año 2015**
ACTIVO CORRIENTE	5.708.901.371	4.188.931.629
PASIVO CORRIENTE	1.225.250.052	92.731.375
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**4,66**	**45,17**
CONDICION >= 1 (AÑOS 2015 y 2016)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	**Año 2016**	**Año 2015**
ACTIVO TOTAL	7.622.549.019	6.154.932.464
PASIVO TOTAL	1.225.250.052	92.731.375
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**6,22**	**66,37**
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2015 y 2016)	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	**AÑO 2016**	
A[illegible]rriente año 2016	5.708.901.371	
Pasivo corriente año 2016	1.225.250.052	
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2016)	**4.483.651.319**	
OFERTA EN G.	**769.834.000**	
a) CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	**15%**	**115.475.100**
b) CAPITAL DE TRABAJO P/CCA	**115.475.100**	
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	**230.950.200**	
CONDICION	**CUMPLE**	

Elaborado por:

Econ. Denis B. Amarilla Benítez
Sección Estudios Económicos

Verificado por:

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1329/2017
"EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA ADECUACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA DIVISIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO"

4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

LOTE TOTAL

EJERCICIO	1) EN OBRAS CONSTRUCCIONES - SERVICIOS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	2) MANCUSO & CIA. S.R.L.	3) BARCOM S.A.	4) CONSTRUVIP DE PEDRO RAMÓN VILLALBA LIBARDI	5) LM CONSTRUCCIONES DEL ING. NELSON MONGES
2007	0	0	0	0	0
2008	0	0	0	0	0
2009	0	0	0	0	0
2010	0	3.791.595.366	0	0	0
2011	2.672.126.923	5.395.395.995	0	0	0
2012	2.556.236.968	0	4.692.069.583	3.656.825.178	5.829.444.866
2013	2.001.312.187	1.669.366.344	5.407.898.207	2.773.424.383	2.585.541.279
2014	0	3.138.351.075	5.395.550.591	2.088.354.159	2.114.350.694
2015	2.672.909.025	2.838.614.329	4.939.421.001	2.669.308.036	3.910.530.777
2016	3.388.441.783	0	8.819.625.160	3.076.262.796	5.354.537.372
TOTAL DE FACT. ANUAL	**13.291.026.886**	**16.833.323.109**	**29.254.564.542**	**14.264.174.552**	**19.794.404.988**
PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION	**2.658.205.377**	**3.366.664.622**	**5.850.912.908**	**2.852.834.910**	**3.958.880.998**
MONTO TOTAL OFERTADO	**951.363.000**	**787.858.000**	**790.196.254**	**761.369.778**	**769.834.000**
CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL DE FACTURACCION = > AL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**475.681.500**	**393.929.000**	**395.098.127**	**380.684.889**	**384.917.000**
RESULTADOS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

OBS: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de Facturacion mayor o igual al cincuenta (50%) del monto total de la oferta.

Los datos de la **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**, fueron tomados del formulario 7, los cuales fueron corroborados con los Estados Financieros de los Oferentes. En los casos en los cuales habia discrepancias se tomó el dato de menor cuantía.

Elaborado por: Econ. Denis B. Amarilla Benítez
Sección Estudios Económicos

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN N°: 1.329/2017 *"...ución de Obras Civiles para la Adecuación de los Departamentos de la División de Operación y Mantenimiento".*

ID N° 333301

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1		2		3		4		5	
		EM OBRAS CONSTRUCCIONES - SERVICIOS DE NELSON F. SEGOVIA		MANCUSO & CIA S.R.L.		BARCOM S.A.		CONSTRUVIP DE PEDRO VILLALBA		LM CONSTRUCCIONES DEL ING. NELSON MONGES	
		RUC: 933709-1		RUC: 80028337-6		RUC: 80064207-4		RUC: 1209119-7		RUC: 582272-1	
		SIPE N°: 1469642	11	SIPE N°: 1469226	18	SIPE N°: 1469493	27	SIPE N°: 1469822	10	SIPE N°:	
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	REPRESENTANTE LEGAL: SILVIA SOSA		REPRESENTANTE LEGAL: CLAUDIO CABRAL L.		REPRESENTANTE LEGAL:		REPRESENTANTE LEGAL:		REPRESENTANTE LEGAL:	
A)	**Formulario de la Oferta,** debidamente completado y firmado **(documento original).** *	CUMPLE	14-15	CUMPLE	1-2	CUMPLE	3-4	CUMPLE	14-23	CUMPLE	2 - 3
	TOTAL	951.363.000	30	787.858.000	12	790.196.254	21	761.369.778	22	769.834.000	4 - 23
	Listado de Precios *	CUMPLE	16-30	CUMPLE	3-12	CUMPLE	4-21	CUMPLE	15-22	CUMPLE	4 - 23
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)** *	CUMPLE	1-9	CUMPLE	13-17	CUMPLE	23-25	CUMPLE	1-9	CUMPLE	25 - 27
	Validez de la Garantía: 150 días, calculados a partir de la fecha límite para presentación de las ofertas	CUMPLE	2	CUMPLE	13	CUMPLE	24	CUMPLE	1	CUMPLE	26
	D E S D E E L D I A: 03 DE OCTUBRE 2017	03/10/2017	2	03/10/2017	13	03/10/2017	24	02/10/2017	1	03/10/2017	26
	H A S T A E L D I A: 02 DE MARZO DE 2018	11/04/2018	2	12/03/2018	13	12/03/2017	24	16/03/2018	1	12/03/2018	26
IAO 20.2	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser el cinco por ciento (5%) del monto total de la oferta	SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE		SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE		SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE		SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE		SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE	
	Monto de la Garantía Presentada:	Gs 55.000.000	2	Gs 42.500.000	13	Gs 45.000.000	24	Gs 45.000.000	1	Gs 45.000.000	26
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	EL COMERCIO PYO		ROYAL		LA CONSOLIDADA		ASEPASA	1	LA CONSOLIDADA	26
C)	**Documentos legales. (Capacidad Legal)** **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**										
a)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE (1)						CUMPLE	27	CUMPLE	03
b)	Constancia de inscripción en el RUC	CUMPLE (1)						CUMPLE (1)		CUMPLE	05
c)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE (1)						———		N/A	
d)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. *	CUMPLE (1)						CUMPLE	24	CUMPLE	08
e)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. **941/2010**.	CUMPLE (1)						CUMPLE	25	CUMPLE	09
f)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	12					NO CUMPLE		CUMPLE	10
D)	**Documentos legales** **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**										

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN N°: 1.329/2017 "...ución de Obras Civiles para la Adecuación de los Departamentos de la División de Operación y Mantenimiento".

ID N° 333301

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1 EM OBRAS CONSTRUCCIONES - SERVICIOS DE NELSON F. SEGOVIA		2 MANCUSO & CIA S.R.L.		3 BARCOM S.A.		4 CONSTRUVIP DE PEDRO VILLALBA		5 LM CONSTRUCCIONES DEL ING. NELSON MONGES	
		RUC: 933709-1		RUC: 80028337-6		RUC: 80064207-4		RUC: 1209119-7		RUC: 582272-1	
		SIPE N°: 1469642	11	SIPE N°: 1469226	18	SIPE N°: 1469493	27	SIPE N°: 1469822	10	SIPE N°:	
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	REPRESENTANTE LEGAL: SILVIA SOSA		REPRESENTANTE LEGAL: CLAUDIO CABRAL L.		REPRESENTANTE LEGAL:		REPRESENTANTE LEGAL:		REPRESENTANTE LEGAL:	
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales**. Los **estatutos** deberán estar **inscriptos** en la **Sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. ***			CUMPLE (1)		CUMPLE (1)					
b)	Constancia de inscripción en el RUC			CUMPLE	23	CUMPLE	31				
c)	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.			CUMPLE	25	CUMPLE	29				
d)	**Fotocopia SIMPLE de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:**										
d.1	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o *			CUMPLE (1)		CUMPLE (1)					
d.2	Documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A. *			N/A		CUMPLE (1)					
e)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. *			CUMPLE (1)		CUMPLE (1)					
f)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. **941/2010**.			CUMPLE (1)		CUMPLE (1)					
g)	Certificado de Cumplimiento Tributario VIGENTE.			CUMPLE	25	CUMPLE	34				
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 3**										
	Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al solo efecto informativo)	NO CUMPLE		CUMPLE	36	NO CUMPLE		CUMPLE	45	CUMPLE	15
	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	NO CUMPLE		CUMPLE	37	CUMPLE	102	CUMPLE	44	CUMPLE	14
	Fotocopia simple de Balances Generales y Estados de Resultados de los dos (2) últimos ejercicios (2015 y 2016) Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, que deberá estar en estado ACTIVO. Estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 y Resolución 49/2014 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador.	NO CUMPLE		CUMPLE	31-36	CUMPLE	39-96	CUMPLE	91-133	CUMPLE	17
	En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje de Capital de Trabajo requerido en la Sección II, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que describan claramente el monto del crédito disponible, hasta cubrir el porcentaje establecido.	----------		----------		----------		----------		----------	
G	**Documentos que demuestren cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 4 y 5**										
	Fotocopias simples de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD TECNICA CORRESPONDIENTE		SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD TECNICA CORRESPONDIENTE		SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD TECNICA CORRESPONDIENTE		SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD TECNICA CORRESPONDIENTE		SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD TECNICA CORRESPONDIENTE	

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN N°: 1.329/2017 "[illegible]ución de Obras Civiles para la Adecuación de los Departamentos de la División de Operación y Mantenimiento".

ID N° 333301

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1 EM OBRAS CONSTRUCCIONES - SERVICIOS DE NELSON F. SEGOVIA		2 MANCUSO & CIA S.R.L.		3 BARCOM S.A.		4 CONSTRUVIP DE PEDRO VILLALBA		5 LM CONSTRUCCIONES DEL ING. NELSON MONGES	
		RUC: 933709-1		RUC: 80028337-6		RUC: 80064207-4		RUC: 1209119-7		RUC: 582272-1	
		SIPE N°: 1469642	11	SIPE N°: 1469226	18	SIPE N°: 1469493	27	SIPE N°: 1469822	10	SIPE N°:	
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	REPRESENTANTE LEGAL: SILVIA SOSA		REPRESENTANTE LEGAL: CLAUDIO CABRAL L.		REPRESENTANTE LEGAL:		REPRESENTANTE LEGAL:		REPRESENTANTE LEGAL:	
	Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas.	CUMPLE (1) (2)		CUMPLE	39-42	CUMPLE	110-154	CUMPLE (2)	53-90	CUMPLE (2)	21-168
H)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a lo exigido en la Sección II, 6**										
	Organigrama funcional previsto para la ejecución de las obras, indicando los cargos principales (Administrador del contrato, Jefe de Obra, Capataz de Obra y Encargados de Áreas: hormigón, plomería, herrería, carpintería, electricidad, regrigeración/calefacción, señales débiles, prevención contra incendio, revestimientos, pintura) y los nombres de personas que ocuparán dichos cargos. Los nombres de los Encargados de los diversos rubros deberán corresponderse con la lista de la Planilla de Control de Pagos del IPS, requerido para el pago de los Certificados de Obra (lo cual podrá regularizarse en caso de ser adjudicado).	NO CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE (2)	182	NO CUMPLE		CUMPLE (2)	184
	Currículo, suscrito en todas sus páginas, en el que se mencione la calificaficación y experiencia del Administrador del Contrato de la firma oferente, quien se desempeñará como Supervisor General de Obra, en caso de que su firma sea adjudicada.	NO CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE (2)	164	NO CUMPLE		CUMPLE (2)	186-189
	En caso de que el Administrador del Contrato sea Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia simple del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), y en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC	NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE	190
	Fotocopia simple del título universitario del Administrador del Contrato	NO CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE	165	NO CUMPLE		CUMPLE	191
	Nota del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada por el mismo, y por el Representante Legal Administrador del Contrato de la firma oferente.	NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE	217
	Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) se encontrará permanentemente en la Zona de Obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obra, con la justificación correspondeinte, suscrito por el mismo y por el Administrador del Contrato de la firma oferente.	NO CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE	172	NO CUMPLE		CUMPLE	218
	Curriculo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra), suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Administrador del Contrato de la firma oferente	NO CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE (2)	169-171	NO CUMPLE		CUMPLE	207-209
	Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras que acrediten su buen desempeño	NO CUMPLE		CUMPLE	61-62	NO CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE	213-216
	Focotopia simple del título universitario del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras	NO CUMPLE		CUMPLE	60	CUMPLE	173	NO CUMPLE		CUMPLE	210
	Recibo de pago original o fotocopia simple, correspondiente al año 2017 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la dirección de la obra (Jefe de Obra).	NO CUMPLE		CUMPLE	59	CUMPLE	175	NO CUMPLE		CUMPLE (3)	212
a.	Curriculo en el que se mencione la calificación y experiencia del Capataz de Obra (maestro mayor de obra), para la ejecución de los trabajos, suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Administrador del Contrato de la firma Oferente	NO CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE (2)	177	NO CUMPLE		CUMPLE	219-220
b.	Nota del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) designado para la obra, donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada por el mismo, y por el Representante Legal Administrador del Contrato de la firma oferente.	NO CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE	179	NO CUMPLE		CUMPLE	222

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN N°: 1.329/2017 "...ución de Obras Civiles para la Adecuación de los Departamentos de la División de Operación y Mantenimiento".

ID N° 333301

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1 EM OBRAS CONSTRUCCIONES - SERVICIOS DE NELSON F. SEGOVIA		2 MANCUSO & CIA S.R.L.		3 BARCOM S.A.		4 CONSTRUVIP DE PEDRO VILLALBA		5 LM CONSTRUCCIONES DEL ING. NELSON MONGES	
		RUC: 933709-1		RUC: 80028337-6		RUC: 80064207-4		RUC: 1209119-7		RUC: 582272-1	
		SIPE N°: 1469642	11	SIPE N°: 1469226	18	SIPE N°: 1469493	27	SIPE N°: 1469822	10	SIPE N°:	
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	REPRESENTANTE LEGAL: SILVIA SOSA		REPRESENTANTE LEGAL: CLAUDIO CABRAL L.		REPRESENTANTE LEGAL:		REPRESENTANTE LEGAL:		REPRESENTANTE LEGAL:	
c.	Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.	NO CUMPLE		CUMPLE	64	CUMPLE	197	NO CUMPLE		CUMPLE	223
f.	Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso).	--------		--------		--------		--------		--------	
I)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7**										
a.	Declaración Jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de adjudicación, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	NO CUMPLE		CUMPLE	69	CUMPLE	188	CUMPLE	40	CUMPLE	228
b.	En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	--------		--------		--------		--------		--------	
c.	Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	NO CUMPLE		CUMPLE	70	CUMPLE	193	CUMPLE	41	CUMPLE	231
J)	**Documentos Adicionales**										
a)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas". La omisión de la presentación del documentos no supone la descalificación del oferetne, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. La fecha de emisión del Certificado debe ser como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas. **ID: 333301**	CUMPLE (2)	13	CUMPLE (2)	19	CUMPLE (2)	212	NO CUMPLE		CUMPLE (2)	233
b)	Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.	CUMPLE	76	CUMPLE	65	CUMPLE	195	CUMPLE	46	CUMPLE	276
c)	Descripción preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	NO CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE	215	NO CUMPLE		CUMPLE (2)	277
	Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública que acredite que ni el Representante Legal, ni los miembros de Consorcio, ni las personas citadas en la lista de personal propuesto para la obra, son funcionarios públicos (si fuese el caso)	NO CUMPLE		CUMPLE	54-57	NO CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE	235-275
	Cronograma de Obra, debidamente firmado	CUMPLE (2)	77-80	NO CUMPLE		CUMPLE	200-	NO CUMPLE		CUMPLE (2)	279-
	Cronograma físico-financiero propuesto, debidamente firmado	NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE (2)	290
d)	Un CD conteniendo las Planillas de Precios, (Excel Versión 97-2003), el formulario N° 3 "Información sobre el Oferente" y el Formulario N° 9 "Lista de Personal" en formato editable, con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla y los formularios firmados y los digitales, prevalecerá la Planilla y los formularios debidamente	NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE	
f)	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el I.P.S. que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de la apertura de ofertas (que es el **03/10/17**, según la IAO 26.1) para corroborar el inciso K) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003.	CUMPLE (1)	11	CUMPLE	26	CUMPLE	214	NO CUMPLE (4)		CUMPLE	234

OBSERVACIONES:

(1) Constancia del SIPE en estado activo.

(2) Sujeto a verificación técnica por parte de la Unidad correspondiente

(3) Presenta documento correspondiente al año 2017

(4) Según Constancia del SIPE, la vigencia del documento es desde la fecha 25/08/2017 hasta el 20/09/2017, fuera de la fecha de presentación de ofertas

Abog. Claudio G. Flores A.
Representante de la Asesoría Legal